

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros

BOP-A-2024-4716

Don Francisco Javier Maestre Ansio, Alcalde del Ayuntamiento de San Sebastian de los Ballesteros, hace saber, de acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras que rigen el proceso de estabilización para el empleo derivado de la OEP extraordinaria aprobada al amparo de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, que con fecha 12-11-2024, se ha dictado Decreto de Alcaldía nº 2024/00000375, por el que se acuerda proceder a la designación de los miembros integrantes del Tribunal Calificador en el proceso selectivo para la estabilización de personal del Ayuntamiento, por el sistema de concurso-oposición, con carácter excepcional, y derivado de la OEP extraordinaria para la estabilización derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para la cobertura 8 plazas de auxiliares de ayuda a domicilio, con el siguiente tenor literal:

VISTO. Que las bases que rigen el proceso selectivo para la estabilización de personal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros, por el sistema de concurso-oposición, con carácter excepcional y derivado de la OEP extraordinaria para la estabilización, derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para la cobertura 8 plazas de auxiliares de ayuda a domicilio, fueron publicadas en el BOP de Córdoba el 14 de diciembre de 2022 (BOP nº 237), publicada la convocatoria del proceso selectivo en el BOE de fecha 30 de diciembre de 2023 (BOE nº 313).

VISTO. El Decreto de Alcaldía nº 2024/00000064, de fecha 20 de febrero 2024, por el que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos en el citado proceso selectivo.

VISTO. el Decreto de Alcaldía nº 2024/00000294, de fecha 6 de agosto 2024, por el que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo que nos ocupa.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto los apartados g), h) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, HE RESUELTO:

PRIMERO. Proceder a la designación de los miembros integrantes del Tribunal Calificador para la cobertura de las plazas de AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO, por el sistema de concurso-oposición, con carácter excepcional, y derivado de la OEP extraordinaria para la estabilización, en los siguientes términos:

Presidencia:

- Titular: Don Daniel Luis Toledano Rodríguez. Secretario Interventor adscrito a la Diputación Provincial de Córdoba.
- Suplente: Don José Antonio del Solar Caballero. Técnico Consultoría Local de la Diputación Provincial de Córdoba.



Secretaría:

- Titular: Doña Cristina Cabello de Alba Jurado. Secretaria-Interventora adscrita a la Diputación Provincial de Córdoba.
- Suplente: Doña Teresa Eugenia del Río Nieto. Técnica de Administración General de la Diputación Provincial de Córdoba.

Vocales:**Vocal 1.-**

- Titular: Doña Inmaculada Blanco Muñoz, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de La Victoria.
- Suplente: Doña Ángela Abad Zafra, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de La Victoria.

Vocal 2.-

- Titular: Doña María del Carmen Vega Pavón, trabajadora Social de la Zona Básica de Trabajo Social de Fernán-Núñez del Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba.
- Suplente: Doña Antonia Cuesta Cano, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de La Victoria.

Vocal 3.-

- Titular: Doña Leonor Velasco Rey, trabajadora Social de la Zona Básica de Trabajo Social de Fernán-Núñez del Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba.
- Suplente: Doña Dolores Pino Mures, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de La Victoria.

Vocal 4.-

- Titular: Don José Antonio Ruiz Ruz, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros.
- Suplente: Don Pedro Borrallo Toledano. Jefe del Grupo de Cuidadores. Servicio de atención a personas con discapacidad.

SEGUNDO. Convocar al Tribunal de selección designado, para el día 25 de noviembre a las 09:00 horas, de forma telemática, para la realización de la baremación de los méritos, conforme a lo establecido en las Bases reguladoras del procedimiento de selección.

Lo que mando y firmo en San Sebastián de los Ballesteros en el día indicado junto a la firma electrónica.

San Sebastián de los Ballesteros, 12 de noviembre de 2024.– El Alcalde, Francisco Javier Maestre Ansio.

